



Convocatoria de

Movilidad Estudiantil Nacional de licenciatura en la UNAM

(Primavera 2024)



Con el objetivo de fortalecer la colaboración académica e incrementar la movilidad estudiantil entre nuestras instituciones, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

CONVOCA

A las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales a postular a sus alumnos de licenciatura para realizar una estancia académica semestral (cursar asignaturas), de investigación o de experiencia profesional en la UNAM, durante el periodo de Primavera 2024 (enero a junio de 2024) de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS GENERALES:

El estudiantado participante deberá:

- Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de Postulación** de la IES de origen.
- Presentar el **Comprobante de Inscripción** al semestre que actualmente está cursando en la IES de origen (previo al intercambio).
- Presentar **Historial académico** con promedio general mínimo de 8/10 y un mínimo del 44% de avance de créditos en su plan de estudios, al momento de realizar su registro, o el promedio y avance requeridos por la Entidad Académica (EA) de interés en la UNAM.
- Cumplir con los **Requisitos de la modalidad** de estancia solicitada (semestral, investigación o experiencia profesional).
- Cumplir con los **Requisitos específicos** establecidos por la EA de la UNAM de interés.
- Presentar la **Carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/OwjTE4kx>, debidamente llenada y firmada.
- Presentar **Credencial INE**.
- Presentar **CURP**.
- Realizar la nominación de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en la Base IV. Procedimiento y selección.

II. REQUISITOS POR MODALIDAD:

- Semestral (cursar asignaturas):
 - Registrar las asignaturas autorizadas por la IES de origen (al menos 3). Solo se permitirá la elección de asignaturas en hasta dos EA. **IMPORTANTE:** Para movilidad anual (primavera 2024-otoño 2024), se deben seleccionar asignaturas para cada uno de los periodos.
- Investigación:
 - Carta de invitación del tutor que recibe en la UNAM que indique fecha de inicio y término de la estancia.
 - Protocolo o proyecto de investigación avalado por el tutor de la UNAM (máximo cuatro cuartillas).
- Experiencia profesional: (Facultad de Medicina - Rotaciones clínicas; Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia - Prácticas académicas).
 - Carta de motivos.

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

Los requisitos de cada EA participante se encuentran disponibles en <https://cutt.ly/CwjldbKk>

IV. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN:

- La postulación de solicitudes se realizará a través del Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Entrante (SGMEE): <https://bit.ly/sgmeeunam>
- La IES iniciará la nominación y el estudiantado completará la postulación, con base en el instructivo disponible en: <https://cutt.ly/ewjTOvbf>.

- Las solicitudes recibidas serán revisadas y dictaminadas por la EA correspondiente de la UNAM.

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria

V. CALENDARIO:

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en el sitio web: https://cutt.ly/Lwkwyldg	28 de agosto de 2023
Nominación de solicitudes por la IES de origen, a través del SGMEE en el sitio web: https://bit.ly/sgmeeunam	Del 4 al 14 de septiembre de 2023
Registro de información y documentación por el estudiantado aspirante, a través del SGMEE en el sitio web: https://bit.ly/sgmeeunam	Del 4 al 28 de septiembre de 2023
Revisión y dictaminación de solicitudes por las EA de la UNAM	Noviembre de 2023
Notificación de resultados, a través del SGMEE en el sitio web: https://bit.ly/sgmeeunam	Diciembre de 2023
"Sesión de Bienvenida" para el estudiantado aceptado	25 de enero de 2024

VI. RESULTADOS:

Los resultados serán notificados a las IES de origen y al estudiantado, a través del SGMEE en el sitio web: <https://bit.ly/sgmeeunam>.

VII. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DEL ESTUDIANTADO ACEPTADO:

Cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en la Carta Compromiso, referida en el numeral 6 de la Base I. Requisitos Generales de la presente Convocatoria.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ESTUDIANTADO INTERESADO DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU IES

CONTACTO CON LA DGECI:

Dirección de Intercambio y Movilidad Estudiantil (DIME):

- Carlos Navarro cnavarro@global.unam.mx

Se tiene previsto que la movilidad se realice de manera presencial, quedando sujeta a las condiciones, requisitos y restricciones derivadas de la contingencia sanitaria por la Covid-19.

Para movilidad de nivel posgrado (maestría o doctorado) contactar a: movilidad@posgrado.unam.mx



Conoce nuestros programas en unaminternacional.unam.mx



#EstudiaEnLaUNAM